

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

050-E-2022

Acta de la sesión extraordinaria número cincuenta, celebrada el veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, en la Casa de la Cultura, al ser las dieciséis horas con doce minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yanci Arguedas Barahona
Regidora Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Ivette Mora Elizondo
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Reflexión
2. Lanzamiento Oficial de la Política Migratoria del Cantón de Coto Brus.

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Se encuentran ausentes por motivos laborales los Regidores Andrés Lobo Arroyo, Yolanda Quirós Ramírez y José Gredy Obando Durán y el Síndico Michael Guzmán Badilla.

En ausencia del Regidor Andrés Lobo Arroyo, el Regidor Óscar Pérez Barquero asume como propietario en esta sesión.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

Al ser las 16:15 p.m. se dicta un receso para el café, se reanuda la sesión al ser las 16:44 p.m.

ARTICULO II: Lanzamiento Oficial de la Política Migratoria del Cantón de Coto Brus

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Agradecer a todos los funcionarios de la OIM, agradecer a las Asesoras, a todo el público, al Señor Alcalde y la Señora Vicealcaldesa, a cada uno de ustedes muchas gracias, en realidad el lanzamiento de la política migratoria el día de hoy para el Concejo Municipal y para el Cantón de Coto Brus reviste gran importancia. Debemos tomar en cuenta que es a nivel nacional, ya que es la primera Municipalidad que presenta esta política en todo Costa Rica, sabemos que ha habido esfuerzos muy importantes, alianzas estratégicas importantes, ha habido consultores que han ayudado mucho, y sin duda alguna como se decía ayer este lanzamiento de la política migratoria que lo que busca es darle seguridad a todos los migrantes, pero más que nada es resaltar la parte de valor humano, así es que muchas gracias por eso, a continuación el Señor Alcalde Municipal".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Darles la más cordial bienvenida, agradecerle al Concejo Municipal por la coordinación de este espacio, y agradecerle también a los representantes de OIM que han estado con nosotros en muchas actividades en estos casi tres años que tenemos nosotros de estar en esta Municipalidad, muy agradecidos y muy contentos, hoy no es cualquier actividad ni cualquier celebración, hoy el cantón de Coto Brus escribe una página dorada en nuestro país, un reconocimiento para Ivette que ha estado siempre conmigo trabajando, y que ha hecho un gran esfuerzo en la parte social y comunal que también agradecemos, hemos trabajado cada quien nuestros ejes, y hemos estado haciendo un gran esfuerzo porque no es fácil en un cantón con el nuestro, sin embargo hay que reconocer ese gran esfuerzo y todo lo que puede traer esta política al cantón de Coto Brus, que nos ayuda a mejorar las condiciones de la población migrante que hace muchos años han estado colaborándonos en el desarrollo y en la atención de diferentes acciones productivas en el cantón de Coto Brus y de otras partes del país, hay que buscar darle las condiciones a esa población y hay que buscar darle la seguridad, ayer estábamos conversando sobre esta situación y conversábamos lo difícil que sería para nosotros como cotobruceños llegar a otro lugar donde el idioma es diferente, la alimentación es diferente, el trato es diferente, la moneda es distinta, muchas veces no nos ponemos en los pies de esas personas que hacen un gran esfuerzo y que vienen a colaborar, y que vienen

a ayudarnos en el desarrollo como el nuestro, que todavía sigue dependiendo significativamente del tema de la recolección del café y ver que esta población nos ha ayudado y nos ha acompañado durante este proceso durante muchos años ayudando a la economía de nuestro cantón, yo creo que lo menos que podemos hacer nosotros como gobierno local es darles el acompañamiento por supuesto también impulsar políticas que ayuden a mejorar las condiciones, esta política es el conjunto de esfuerzos de muchas instituciones, porque esto no es solamente la Municipalidad y el OIM si no lo que busca es articular con otras instituciones y brindarle a estas personas una condición digna para poder trabajar y para poder vivir y poder transitar en nuestro cantón y hacia diferentes partes del país, creo que se han hecho grandes esfuerzos y el hospital es un gran emblema de nuestro cantón, hemos venido haciendo un gran trabajo para darles condiciones dignas, tuve la oportunidad también de trabajar para la CCSS me siento muy orgulloso de eso de tener la oportunidad de trabajar a lo largo de 5 años en un tema de vacunación y por supuesto poder trabajar de tan cerca con la población migrante durante estos cinco años. Tuve la oportunidad también de trabajar con estas personas en las fincas cafetaleras en una estrategia en la que estaba trabajando el Doctor Ortiz en ese momento y que nosotros como parte del Área de Salud atendíamos constantemente y sé realmente sé, las condiciones en las que han tenido que venir a presentarse a trabajar e impulsar todo el esfuerzo que ellos vienen a hacer y también no solamente el esfuerzo que hacen aquí en nuestro cantón si no el esfuerzo que hacen para viajar desde la comarca hasta el cantón de Coto Brus, realmente los que hemos tenido la oportunidad de conocer la comarca, conocemos el esfuerzo que hacen, es impresionante lo que hay que caminar para poder salir de ahí, y por supuesto que también las condiciones tan difíciles que atraviesan, lugares donde no hay caminos lugares donde hay que pasar cinco, siete o más veces por una quebrada para poder llegar a encontrar el trillo para volver a salir a la calle no es fácil, más allá de la población migrante ngäbe hemos tenido un gran auge nosotros como cantón en temas de migración, somos un cantón que está fundamentado principalmente en la llegada de migrantes de diferentes partes como migrantes nacionales que llegaron de otras partes del país, o como extranjeros como el caso de los italianos y el caso de los ngäbe, hemos tenido en los últimos años una crisis muy significativa en temas de migración por una gran cantidad de población que debe de arriesgar su vida para poder buscar mejores condiciones, hoy nosotros somos privilegiados por vivir en un cantón en donde tenemos todas las condiciones, que a pesar como en todos los lugares hay cosas negativas es realmente insignificante las situaciones adversas que nosotros tenemos que vivir en comparación con otras poblaciones que deben hacer grandes travesías, arriesgar su familia, sus hijos, su estabilidad y dejar todo votado atrás, para poder encontrar un espacio digno para poder vivir, eso creo que nosotros tenemos que ponernos en los zapatos de otras personas y ver lo difícil que es el tema de migración y lo lindo que se siente también los que hemos tenido la oportunidad de salir del país, de encontrarnos a alguien que habla el mismo idioma, cuando no sabemos el idioma nativo local, que feliz se siente uno porque nos sentimos tranquilos y acompañados, y es de resaltar el trabajo y el esfuerzo que se ha venido haciendo. Aquí ha habido

gente que ha trabajado durante mucho tiempo en el tema de acompañamiento de la población migrante como ha sido el caso del Doctor Ortiz, que siempre ha estado ahí, Ivette que siempre ha estado desde el sector salud colaborando, las otras instituciones que nos han venido acompañando también y por supuesto OIM que ha estado con nosotros en cada uno de los pasos que hemos venido dando, nos han impulsado y siempre han estado ahí, buscando que nosotros nos mantengamos unidos y no ha sido fácil, en los últimos dos años nos ha tocado enfrentar situaciones típicas y complejas para poder habilitar fronteras, hace dos años teníamos fronteras cerradas, tuvimos que trabajar muy fuerte para garantizar que esta población viniera, y que pudiésemos el poder tener una recolección de café digna y en buenas condiciones, se ha venido mejorando mucho las condiciones de la población migrante, los mismos productores han hecho un gran esfuerzo para poder tener mejores condiciones, hace 10 años la condición de la población que venía a recolectar el café era otra, hoy el cantón es un cantón modelo en muchas de las estrategias que se desarrollan acá, eso también nos posiciona a nivel nacional nosotros como gobierno local nos sentimos muy orgullosos y muy contentos y satisfechos de ver que hoy se pone a Coto Brus en alto en una estrategia tan importante, y donde hemos tenido mucha conciencia tanto la población como los productores, como la misma gente de la comunidad en general que ha venido apoyándonos, nos han dado la mano para poder salir adelante con esas estrategias que han sido bastante difíciles, no me quiero extender más porque queremos dar el espacio para que las personas que nos acompañan hoy hagan una exposición y que sea un poco más profundo el tema de saber cuál es el fondo de la política migratoria, porque muchos lo escuchamos pero no sabemos el fondo y que viene a aportar, y como beneficia al cantón de Coto Brus esta política migratoria, de parte mía agradecerles a todos, OIM, diferentes instituciones que han estado con nosotros y para ratificar nuevamente nuestra posición de apoyo para este tipo de iniciativas y que sepan que vamos a seguir luchando para seguir mejorando las condiciones de la población migrante”.

La Sra. Isis Orozco, menciona: “Primero que todo agradecerles a cada uno de ustedes el estar acá, el estar presentes, a la Municipalidad de Coto Brus por confiar en el trabajo de OIM para acompañar en este proceso, al Concejo Municipal por siempre estar apoyando este proceso y tener sesiones extraordinarias, no es la única que han tenido, al CCCI que ha sido clave en todo este proceso, al personal municipal que hoy nos acompañan, todos han puesto su granito de arena en esta política, a los colegas de la Organización Internacional de las Migraciones que están aquí presentes y que han sido pieza clave en todo este proceso, y representantes de la agencias de Naciones Unidas que trabajamos de forma coordinada acá en la zona, y sobre a Don Steven y Doña Ivette por siempre confiar en nosotros y tenernos como parte de la familia de Coto Brus, ya mis colegas se sienten parte de este cantón, y eso a mí realmente me llena el corazón de alegría, hemos logrado una coordinación y una estrecha relación con un cantón como ustedes, en mi calidad de coordinadora nacional y representante, quiero decirles que me complace profundamente el día de hoy estar acá presente conociendo el cantón, pero no solo

eso sino como bien lo decía Don Rolando y Don Steven marcando la historia de este país, el cantón de Coto Brus hoy nos demuestra que el contexto migratorio puede ser parte integral de una gobernanza local, gracias al lanzamiento de esta política migratoria para la OIM es un honor poder trabajar en este evento que forma parte de historia política de Costa Rica, y es que la política municipal de Coto Brus es un hito a nivel nacional, regional e internacional, la migración es un hecho social relevante para el cantón de Coto Brus y para otras zonas del país, pero especialmente Coto Brus por su posición geográfica se caracteriza por ser una tierra labrada por personas migrantes, desde su fundación con las colonias agrícolas italianas hasta la actualidad con las personas migrantes de la población ngäbe – bugle que son parte esencial del desarrollo económico de este cantón, en los últimos años, diversas instituciones públicas, organismos internacionales y sociedad civil que se han hecho presentes en el territorio han llevado a cabo diferentes acciones y estrategias para acompañar y atender las necesidades de la población indígena migrante que llega anualmente a este cantón fronterizo con Panamá, y es por esto que hoy resaltamos el papel de las ciudades y el de las Municipalidades en la gobernanza de la migración y el esfuerzo del gobierno local de Coto Brus, en la transversalización en el marco de gobernanza local y los indicadores de gobernanza migratoria como parte del desarrollo y planificación municipal que promueva una migración segura, ordenada regular y libre, realmente lo que están haciendo ustedes como cantón es no solo proteger a las personas migrantes si no también velando por la protección de los derechos humanos de todas las personas que residen en este territorio, el esfuerzo que estamos hoy presentando aquí ha sido reconocido a nivel nacional por instituciones como MIDEPLAN y me complace saludar a la Señora Ana Lorena y también a los representantes de la Dirección General de Migración y Extranjería que han estado siendo parte de este proceso y validando el trabajo que ustedes como Municipalidad han realizado, y formando parte integral de este proceso, y es que no es para menos dado que el cantón de Coto Brus ha sido un abanderado natural desde su fundación como un cantón que integra a la población migrante a las comunidades de acogida beneficiando así su desarrollo, desde la OIM y desde nuestra unidad de política migratoria, hoy aquí representada por Gloriana, Fabiola, Sergio y nuestro oficial de comunicación, como también Gustavo Gatita que ha formado parte como consultor de todo este proceso, realmente queremos resaltar nuestro compromiso con ustedes como cantón, reiterarles nuestro compromiso y seguir apoyándoles técnicamente en todo lo que se requiera, sobre todo en esta gestión migratoria a nivel del cantón, realmente es para nosotros un honor estar acá ser parte de este proceso y hacer historia con ustedes, esto no es un resultado de OIM esto es un resultado del cantón de Coto Brus, de la Municipalidad de Coto Brus y de cada uno de ustedes que formaron parte, y más ahora porque el lanzamiento es solo la primera parte de este proceso ahora viene lo más importante que es la implementación del plan de trabajo, las asesoras culturales han formado una parte espectacular de todo este proceso, y del trabajo que llevamos acá, todo esto es un pequeño grano de arena del gran trabajo que está por delante, reconocer el esfuerzo que están haciendo, la diferencia a nivel

nacional que están realizando, y como bien lo dijo Don Steven son una Municipalidad modelo, muchas gracias”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Muchas gracias, Isis, y sus palabras tenga certeza de que nos comprometen, el Concejo Municipal siempre va a estar en la disposición de apoyar todas las iniciativas que estén bajo esa línea, a continuación, queremos llamar a Gloriana Valverde que nos dará una explicación de todo el proceso”.

La Sra. Gloriana Valverde, saluda y menciona: “Agradecerles por acompañarnos hoy, de parte de OIM, es un placer estar hoy acá con ustedes, como bien lo mencionaba Isis hoy no es el final de un proceso si no que es el inicio de un trabajo de diferentes instituciones en el cantón de Coto Brus, para mejorar la condición migratoria a nivel local, soy asistente de política migratoria para OIM Costa Rica y durante el año estuvimos apoyando la construcción de la primera política migratoria en el país, en este proceso no estuve sola, me acompañaron mis colegas Fabiola Miranda, Gustavo Gatita y mis supervisores Sergio Jiménez e Isis Orosco también en todo el proceso, como bien lo decía Isis Coto Brus se convirtió para nosotros en una casa durante el último año y más que apoyar en la construcción de este proceso también estuvimos aprendiendo un montón de cómo hacer una buena gestión migratoria desde el nivel local, eso es algo muy bueno a nivel nacional es la primera política migratoria a nivel nacional, y a nivel regional es la segunda, es un tema muy nuevo pero nos encanta ir viendo como cada vez más los gobiernos locales van tomando un rol importante en gestión migratoria a nivel local, les voy a compartir un poco el proceso de construcción y para esto es importante, irnos un poco más atrás a los indicadores de gobernanza migratoria, los IGR por su abreviatura son una herramienta”.



Marco de los Indices de Gobernanza de la Migración

¿Qué son?

- Es una herramienta que ayuda a los gobiernos a hacer un balance de las políticas y estrategias sobre migración, para identificar buenas prácticas y áreas con potencial para un desarrollo adicional.
- Conjunto de 98 indicadores que cubren seis dimensiones de la buena gobernanza migratoria a nivel local.
- Marco y metodología para evaluar estructuras de gobernanza migratorias específicas a nivel nacional y local.

¿Dedondeviener?



IGM

Tres atributos claves

- Voluntario
- De consultación
- Sensible a las especificidades locales

A la fecha el IGM ha sido utilizado por

101 gobiernos nacionales

70 autoridades locales

Incluyendo **31** de los **33** Países Campeones

Beneficios de los IGM

- Generan un diálogo con todas las instancias de gobierno relevantes sobre la gobernanza de la migración
- Se pueden utilizar los hallazgos para informar cambios en políticas públicas
- Se pueden utilizar para establecer líneas de base que permitan monitorear y reportar sobre los progresos en cuanto a compromisos nacionales e internacionales como el PMM
- Los gobiernos pueden intercambiar mejores prácticas y soluciones innovadoras con otros gobiernos que hayan realizado el MGI.



Incorporación IGM a la Política Migratoria Municipal

- Garantiza la coherencia vertical y horizontal del PMM con otros instrumentos de política.
- Alinear algunas actividades contempladas en la política con las áreas con potencial para un desarrollo adicional según los seis indicadores de gobernanza migratoria.

	Vinculación	
<p>No se evidencia el componente de acceso a la educación o medios de formación en los períodos de cosecha temporales, que las personas menores de edad hacen uso de las "Casas de la Alegría".</p> <p>No existe aún un departamento o unidad responsable de la implementación y seguimiento de políticas o planes estratégicos migratorios</p>	<p>Pilar 1. Adhesión a las normas internacionales y respeto de los derechos de las personas migrantes)</p> <p>Pilar 2. Formulación de políticas basadas en datos y aplicación de un enfoque de gobierno integral)</p> <p>Pilar 4. Fomentar el bienestar socioeconómico de las personas migrantes y de la sociedad</p>	<p>El cuarto indicador del objetivo específico 2, incluye al menos cuatro actividades que se dirigen a mejorar el acceso de la población meta a los servicios educativos brindados por las Casas de la Alegría.</p> <p>El primer indicador del objetivo específico 1, incluye al menos cinco actividades que contribuyen directamente a la implementación y seguimiento de la PMM.</p> <p>La creación de una Comisión de Seguimiento de la política se destaca como una herramienta clave.</p>

<p>Aún no se desarrollan programas para promover la inclusión financiera de las personas migrantes y sus familias, particularmente cuando envían / reciben remesas.</p>	<p>Pilar 6. Velar porque la migración se efectúe de Manera segura, ordenada y digna.</p>	<p>El primer indicador del objetivo específico 4, incluye al menos dos actividades que se dirigen a mejorar el bienestar socioeconómico de la población meta de la política</p>
<p>Aún no se implementan medidas para combatir la explotación laboral de personas migrantes como tal.</p>		<p>Los cinco indicadores del objetivo específico 3 incluyen 13 acciones dirigidas a combatir la explotación laboral de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas en el cantón</p>

Proceso Construcción Política Migratoria Municipal Coto Brus 2022- 2032

Participativo: Realizado en el marco del CCCI

Consultativo: Se realizaron diferentes consultas a la población migrante.

Coherente: Se asegura que la PMM tenga coherencia vertical y horizontal con otros instrumentos de política.

Metodología

- Metodológicamente, se siguieron las recomendaciones de la Guía para la elaboración de Políticas Públicas, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, 2016).
- El proceso de construcción contó con el acompañamiento técnico de dos personas funcionarias del Área de Análisis del Desarrollo y de una persona de la Dirección Regional de la Región Brunca de dicho ministerio.
- Se incluyeron retroalimentaciones de personas funcionarias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

Proceso

- 1 Presentación de la propuesta de esquema de la PMM al Concejo Municipal, CCCI y MIDEPLAN.
- 2 Recopilación de información de diversas fuentes.
- 3 Consulta a población objetivo.
- 4 Sesiones de construcción conjunta de avances, elaboración de matrices de planificación y plan de acción
- 5 Redacción de avances y propuesta final.

A continuación, se procede a la presentación de un vídeo.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Muchas gracias por el apoyo, Ivette ha sido invitada a México y a El Salvador para hablar sobre estos temas, así es que, adelante Señora Vicealcaldesa".

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, saluda y menciona: "Muchas gracias por el apoyo, primero a Dios que en momentos de flaqueza y debilidad me ha permitido estar acá con todos ustedes, al pueblo de Coto Brus porque en algún momento confiaron en el equipo de trabajo que conformamos Steven y mi persona, a Steven también que como Alcalde Municipal ha creído en mi trabajo, por darnos la confianza y la libertad de poder trabajar en muchos temas que a mí me apasionan, porque yo tengo varias banderas que trabajan detrás mío, al Concejo Municipal por su mística, dedicación y compromiso con el trabajo que yo he realizado, a las instituciones del cantón porque yo creo que no les permití decir que no, si no que empezamos a trabajar una política migratoria con todo el compromiso que conlleva el CCCI, y trabajamos hombro a hombro desde febrero del 2022 hasta agosto del 2022, así es que yo quiero felicitarlos y agradecerles, a todo el equipo de trabajo municipal, y a los funcionarios porque yo también soy muy incisiva y muy necia a veces, me gusta mucho la perfección que yo sé a veces es malo pero bueno, a Karina mi Secretaria que a veces la jalo del pelo pero ella está ahí conmigo siempre y a toda la población migrante que también hoy nos acompañan que han sido un pilar en esta política y por último y no menos importante a mi familia que han estado presente en toda mi vida, la familia no escoge ser política, tienen que aguatárselo a uno cuando llega destrozado por una masacre en redes sociales o de algún problema laboral, es el soporte de uno en todos los momentos de la vida, muchísimas gracias por esta ahí también y obviamente al equipo de OIM porque ustedes lo acaban de decir ya son de nuestra familia, hoy los vamos a coronar, no es un concurso de belleza pero les vamos a poner la corona oficial de Cotobrusenses, especialmente a Gloriana y a Fabiola, porque han estado trabajando en esto, a Gustavo Gatita que lo veo presente, que ha sido una persona muy incisiva en todos los temas, no nos dejó descansar, gracias a la constancia hoy tenemos esta construcción, Don Sergio que ha estado desde el ingreso de nosotros a este municipio, nos ha acompañado desde que empezamos hace tres años ha estado detrás de nosotros, muchas gracias, y hoy este es el resultado y gran esfuerzo de un trabajo que nació producto de un problema y que en el momento que iniciamos el trabajo Steven y mi persona en esta administración eran casi ganas de ponerse a llorar y devolverse, pero es que teníamos una pandemia encima, teníamos el ingreso de la población ngäbe – bugle y teníamos a los cafetaleros sentados a la par nuestra, se convirtió en una oportunidad, creo que realmente le dio pie a lo que hoy es la política migratoria, porque por años nosotros con la bandera de salud, teníamos muchos problemas en la parte de mortalidad infantil, Coto Brus desde julio, agosto y setiembre, se triplicaba la mortalidad infantil en este cantón, entonces el tener la oportunidad de hacer algo que realmente mejore parte de la salud no solo de la población migrante si no en los índices de salud de este país, es algo positivo para nosotros, y fue cuando yo dije el COVID lejos de ser un problema se va a convertir en una oportunidad de mejora, y ocupábamos trabajar interinstitucionalmente e intersectorialmente, y logramos hacer y en el momento del 2020 fue un reto, estábamos a la espera que en lo que falláramos nos volvíamos a cerrar las fronteras, si algo fallaba teníamos que cerrar fronteras, y gracias a Dios

en el 2020 tuvimos el ingreso de 6.510 indígenas, solo tuvimos un brote de COVID en una de las fincas, realmente el protocolo funcionó y las instituciones hicimos que funcionaran, creo que fue un reto, y se convirtió en ese proyecto que tenía que continuar porque si lo habíamos hecho por una razón de salud, por una pandemia, ya dio pie a que debíamos de darle continuidad y mejorarlo, en el 2021 las restricciones habían bajado, y qué íbamos a hacer ante tanta disminución de restricciones y fue la población ngäbe – bugle la que quiso pasar por frontera, primero fue la atención de las asesoras culturales, que en su idioma los recibía en el proceso migratorio, y adicional en el 2021 tuvimos la apertura de las asesoras culturales en el área hospitalaria, que eso ha sido un tema bastante importante para la atención de la población migrante dentro del circuito hospitalario, y fue la población migrante la que decidió pasar por frontera, porque el carné que se les da en la parte de migración, que se llama SIPLAN que es un sistema de responsabilidad migratoria le da un status regular en el país, y eso para una población que ha sido vulnerable por tantos años y que les asegura un status de seguridad, todos los pequeños proyectos que fuimos llevando a cabo durante ese protocolo, representaron y dieron al cantón de Coto Brus un reconocimiento en la parte de buenas prácticas en materia laboral y esto formó parte importante de los índices de gobernanza migratoria, este proceso o este protocolo que realizamos le valió al cantón este reconocimiento, y hoy por hoy hemos sido invitados a exponer estos pequeños procesos de trabajo que hicimos, pero lo más importante no era quedarse ahí si no dar un paso al frente y continuar con algo mejor y que era realizar de este protocolo una política basada en los contextos de todas las instituciones del cantón, propias que se encargan de todo el proceso, algunas indirectamente y otras directamente durante el paso de la población migrante por el cantón de Coto Brus, obviamente la realidad local del cantón de Coto Brus es diferente a la realidad local del cantón de Los Chiles, La Cruz y Upala porque tenemos una población que ingresa a hacer una migración circular, es decir que retornan otra vez al lugar donde viven, vienen nada más durante la recolección de café y regresan a su lugar de origen, mientras que la población de Upala, la Cruz y los Chiles es una población que ingresa y se queda en el país, entonces la condición migratoria del cantón de Coto Brus es completamente diferente a la de Ciudad Neilly, a pesar de que estamos a 45 km de distancia por eso es que las políticas tienen que ser basadas en las realidades locales, vamos a seguir la presentación, también quiero agradecerle al gobierno local de Renacimiento que están hoy acá presentes, las autoridades locales de Renacimiento que también forman parte de un proceso con quienes compartimos muchos proyectos en el ámbito laboral y el ámbito turístico también”.

Política Migratoria Municipal 2022- 2032

Municipalidad Coto Brus



Ivette Mora, Vicealcaldesa

Contexto Cantón

- Se ubica en la Región Brunca
- Posee 6 distritos
- Según el INEC el cantón cuenta con 44,280 habitantes proyección para el 2022
- Su economía que gira en torno a actividades agrícolas

Fundamento Jurídico

Normativa internacional vigente en Costa Rica

Relacionada a Derechos Humanos y Migraciones:

- Convención para Reducir los Casos de Apátridas (1977)
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1968)
- Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1968)
- La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1984)
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1977)
- Convención sobre el Estatuto de los Apátridas
- La Convención sobre los Derechos del Niño (1990)
- La Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada y sus protocolos (2002)

Normativa Nacional

Relación a los derechos y deberes de las personas migrantes y refugiadas en Costa Rica:

- Ley General de Migración y Extranjería (Ley 8764)
- Resolución DJUR-0133-07-2021-JM Categoría especial temporal de protección complementaria.
- Directriz para todo el Sector Público sobre la Atención Integral del Fenómeno Migratorio en el País
- Decreto N°. 43527-MGP-S-MAG-MRREE-MTSS Categoría Especial para la Regularización Migratoria de Personas Extranjeras para laborar de forma

Extraordinaria 050
28 - febrero - 2023
Pág. N° 13

Temporal en el Sector Agropecuario y formaliza el uso de Sistema de Trazabilidad Laboral Migratoria (SITLAM)

Instrumentos de Política Pública:

- Política Migratoria Integral para Costa Rica (2013-2023)
- Plan Nacional de Integración para Costa Rica (2018-2023)
- Plan Integral para la Atención de Flujos Migratorios Mixtos 2018-2022.
- Política para una sociedad libre de racismo y xenofobia (2014-2025)
- Marco Integral Nacional de Respuesta a las Personas Refugiadas (Minare)

Relación elaboración de políticas municipales:

- Código Municipal (Ley 7794)
- La Constitución Política de la República de Costa Rica (art 170)
- Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades (Ley 8801)



Indicadores Gobernanza Migratoria

El Perfil de Gobernanza Migratoria de Coto Brus (2022) fue un insumo importante para la Elaboración de la Política Migratoria Municipal.

Migraciones en el Cantón de Coto Brus

Caracterización

- Representan un hecho social histórico, desde 1951 con el establecimiento de colonia agrícola de italianos
- Con la consolidación de la producción de café en el cantón, inicia un proceso de recepción de migración indígena Ngäbe Buglé

Dinámicas Migratorias

Migración permanente: poblaciones panameñas, nicaragüenses, colombianas, venezolanas y estadounidenses.

Migración laboral: asociada al ciclo agrícola del café, cuyo rasgo principal es la estacionalidad.

Migración circular: corresponde a la dinámica propia de un cantón fronterizo.

Migración de retorno: involucra a personas originarias del cantón, que regresan a las comunidades luego de períodos de tiempo en los que han vivido fuera del país.

Migración de tránsito: se lleva a cabo debido a la ubicación geográfica del cantón, por la cual transitan, algunos grupos de personas que buscan llegar al norte del continente.

Población Ngäbe Buglé

Migración más numerosa por ende la que mayores esfuerzos de atención requiere

Esfuerzos institucionales implementados en el cantón para mejorar las condiciones de vida de esta población:

- Lineamientos generales para las fincas cafetaleras que contratan mano de obra migrante (Indígenas Ngäbe-Buglé) en el marco de la alerta por COVID-19 (junio 2020). Estos lineamientos fueron aprobados por el Ministerio de Salud y contaron con la participación de diversas instituciones del cantón.
- Casas de la Alegría o Centros de Atención Integral para desarrollar el cuidado de niñas y niños indígenas. En este proceso se involucraron instituciones públicas como el IMAS, el Ministerio de Salud, los CEN-CINAI, la CCSS, el PANI, la municipalidad, así como empresas privadas y cooperativas.
- Es una migración en la que se desplazan grupos familiares dentro de una práctica comunitaria de migración con fines laborales.
- El 85% de la cosecha de café del cantón es recolectada por personas indígenas.
- Los menores de edad no participan en actividades laborales, pero ingresan al país para acompañar a sus padres durante su estancia.

Factores críticos que enfrenta esta población identificados por personas que participan del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI)

Poblaciones con mayor vulnerabilidad:

- Personas menores de edad
- Personas con discapacidad
- Mujeres embarazadas
- Personas adultas mayores
- Personas indígenas en general

Principales Barreras

Menores de Edad

- Acceso oportuno a los servicios de salud
- Acceso al cuidado cuando el padre y la madre están en labores de recolección (varas, 2009).
- Exposición a distintas formas de violencia (varas, 2009).

- Acceso a la educación que, a su vez, se ve condicionado por las siguientes: falta de documentos, la modalidad de la migración da lugar a deserción o baja participación, idioma

Personas Trabajadoras

- regularización migratoria
- aseguramiento social
- respeto de sus derechos laborales
- informalidad laboral y carencia de garantías laborales (Gómez y otros 2020)

Acceso a Salud

- Accesibilidad de los servicios con enfoque de interculturalidad (Varas, 2009).
- Desinformación de parte de las personas migrantes (Gómez y otros, 2020)
- Altas tasas de mortalidad materno infantil (Varas 2009)
- Limitada cobertura de la vacunación para esta población (desde el país de origen)

Integración

- Regularización migratoria
- Aseguramiento social
- Respeto de sus derechos laborales
- Informalidad laboral y carencia de garantías laborales (Gómez y otros 2020)

Consultas Población Objetivo

Situaciones Críticas Identificadas

- Información sobre las categorías migratorias y los requisitos para tener acceso a cada una de ellas no es muy accesible.
- No hay sensibilidad sobre los aportes que realizan las personas migrantes al cantón
- Prácticas de discriminación y xenofobia tanto de parte de personas funcionarias públicas como de personas de la comunidad en general.
- Desconocimiento de la categoría de refugio hace que bancos, almacenes de electrodomésticos o, no otorguen crédito a las personas refugiadas o solicitantes de refugio

Aspectos por mejorar

- Mejorar el acceso a la banca de desarrollo con préstamos accesibles para producir
- Flexibilidad en los procedimientos, los trámites en las instituciones duran mucho.
- Garantizar que las personas que brindan servicios públicos en el cantón tengan preparación desde un enfoque de interculturalidad.
- Apoyar y acompañar a las personas migrantes indígenas a lo largo de su travesía migratoria.

Política Migratoria Municipal

Problema Identificado. Débil articulación institucional de la gestión migratoria que asegure el cumplimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas en el cantón de Coto Brus.

Objetivo General. Fortalecer el sistema coordinado de acciones interinstitucionales e intersectoriales en el cantón de Coto Brus que garantice la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas que transitan, habitan y retornan al cantón durante el período 2022-2032.

Objetivos Específicos

- Promover una gobernanza migratoria local bien gestionada liderada por la municipalidad del cantón de Coto Brus.
- Fortalecer las estrategias y acciones interinstitucionales e intersectoriales que contribuyan a la protección de los derechos humanos de las poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas en el cantón de Coto Brus.
- Promover a través del sistema de coordinación interinstitucional e intersectorial el respeto de los derechos laborales de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, especialmente de las mujeres que llegan a trabajar al cantón de Coto Brus.
- Mejorar los procesos de integración, atención legal y humanitaria de las poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas que habitan, transitan o retornan al cantón de Coto Brus.

Enfoques

Derechos humanos - Gobernanza Migratoria - Desarrollo Sostenible – Género – Interculturalidad

Principios

No discriminación - Solidaridad - Corresponsabilidad

Eje Gobernanza Migratoria

Objetivo: Promover una gobernanza migratoria local bien gestionada liderada por la municipalidad del cantón de Coto Brus.

Resultado Esperado: Instituciones y organizaciones coordinando y ejecutando la política migratoria municipal cumpliendo con el modelo de gobernanza migratoria planteado.

Eje Protección de derechos humanos

Objetivo: Fortalecer las estrategias y acciones interinstitucionales e intersectoriales que contribuyan a la protección de los derechos humanos de las poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas en el cantón de Coto Brus.

Resultado Esperado: Garantizar los derechos humanos de las poblaciones migrantes y refugiadas en el cantón de Coto Brus.

Eje Protección Derechos Laborales

Objetivo: Promover a través del sistema de coordinación interinstitucional e intersectorial el respeto de los derechos laborales de las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiadas, especialmente de las mujeres que llegan a trabajar al cantón de Coto Brus.

Resultado Esperado: Las instituciones relacionadas al tema laboral en el cantón, coordinan y realizan acciones conjuntas para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de todas las personas migrantes, solicitante de refugio y refugiadas que llegan a trabajar a Coto Brus.

Eje Integración, Atención Legal y Humanitaria

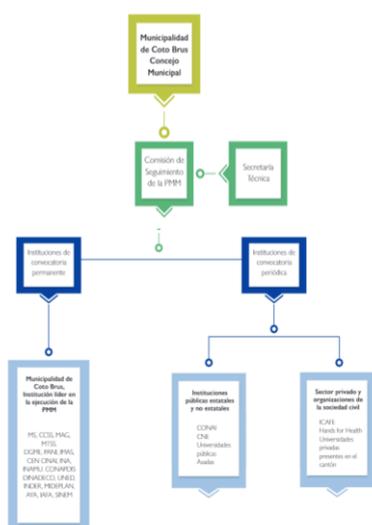
Objetivo: Mejorar los procesos de integración, atención legal y humanitaria de las poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas que habitan, transitan o retornan al cantón de Coto Brus.

Resultado Esperado: Poblaciones migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas que habitan, transitan o retornan al cantón de Coto Brus reciben atención legal y humanitaria.

Mapeo de Actores

	Directa	Indirecta	
Alta	MS, CCSS, MEP, MAG, MTSS, DGME, PANI	IMAS, CEN CINAI	Para identificar los actores institucionales que tienen presencia a nivel local y que estarán involucrados en la implementación de la PMM y el Plan de Acción, se tomó como referencia, la participación permanente en el CCCI. Se agregaron dos instituciones que están directamente relacionadas al tema migratorio: el MTSS y la DGME. Se siguió una sugerencia metodológica del MIDEPLAN que consistió en identificar a los actores-ejecutores de dicha política según su nivel de relación-acción.
Acción Media	INA	Municipalidad	
Baja	INAMU, CONAPDIS, UNED	INDER, MIDEPLAN, AYA, IAFA, SINEM	

Modelo de Gestión



Reconoce que la Municipalidad de Coto Brus y el Concejo Municipal son las principales instancias políticas que impulsan la gobernanza migratoria en el cantón. Tienen la capacidad de aprobar o rechazar la PMM, así como los cambios que se estimen necesarios de acuerdo con los contextos y realidades migratorias.

La Comisión de Seguimiento, es la instancia colegiada de carácter técnico que coordina a nivel general las estrategias y acciones que se lleven a cabo en la implementación de la PMM y el Plan de Acción.

La Secretaría Técnica, tiene como responsabilidad la conducción y seguimiento operativo de la PMM y el Plan de Acción. Tiene

a su cargo, labores de convocatoria a sesiones de seguimiento, y la recolección de información para el monitoreo y evaluación.

Plan de Acción

- Plan de Acción de la Política 2022- 2025 es un documento que cumple la función de orientar la implementación del conjunto de acciones institucionales que coadyuvan a la consecución de las metas planteadas en la Política Migratoria Municipal de Coto Brus 2022- 2032.
- Este documento busca impulsar oportunidades de desarrollo y soluciones a las necesidades e intereses de las personas migrantes y refugiadas en el cantón.
- Esta iniciativa se llevó a cabo en colaboración con otras instancias públicas presentes en el territorio y que integran el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), organizaciones de la sociedad, representantes del sector privado y población migrante.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "El plan de acción es un plan de acción interinstitucional e intersectorial, realmente nos compete a todas las instituciones que somos miembros del CCCI, que es un Consejo que trabaja adicional al municipio y está comprometido al 100% en el desarrollo de todas las políticas locales, quisiera agradecer realmente a todas las personas que están hoy por acá y que forman parte del CCCI y muchas veces solo conocemos al Concejo Municipal que es un Concejo electo por el pueblo, el CCCI es un Consejo que reúne las condiciones de que todos los integrantes son los administradores de las instituciones del cantón de Coto Brus y están representados por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, CONAPDIS, INDER, ICE, Fuerza Pública, Tránsito, todas las instituciones de este cantón conforman el CCCI y de este Consejo se nombró una serie de personas que van a hacer las responsables de la construcción de esta política migratoria, sé que es un tema cansado muy grande pero de mi parte solamente quisiera agradecer a todas las personas que hoy están presentes y esta política realmente está enfocada en la promulgación de los derechos humanos de todas las personas especialmente de las personas migrantes ngäbe – bugle que son poblaciones vulnerables dentro de la dinámica del cantón, muchas gracias y esto sería todo de mi parte".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "muchas gracias, Señora Vicealcaldesa todo esto es un trabajo arduo básicamente en nueve meses se ha podido desarrollar lo que hoy está presentando, a continuación, se va hacer la entrega oficial de la política migratoria y el plan de acción"

Se hace la entrega oficial de los siguientes documentos;

- Indicadores de Gobernanza de la Migración a Nivel Local
- Política Migratoria Municipal – Coto Brus 2022-2031
- Plan de Acción Política Migratoria Municipal 2022-2032

La Sra. Gloriana Valverde, menciona: "Es un placer para OIM y agradecerles enormemente todo este esfuerzo, hacerles entrega oficial de su política y de su plan de acción".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "agradecerles a todos y todas la participación, sabemos que es una presentación larga imagínense lo difícil que ha sido lograr estos objetivos y el trabajo, agradecerles a todos por sacar de su valioso tiempo para compartir con nosotros un espacio y por escuchar de las situaciones que realmente son de interés para nuestro cantón, muchas veces desconocemos las acciones que se vienen realizando y es muy importante estar informado desde las diferentes fuentes de trabajo y desde las instituciones que hacen el planteamiento y que trabajan en conjunto para desarrollar nuestro cantón, hoy damos un gran paso, agradecerles a todos los que nos acompañan hoy, Concejo Municipal, funcionarios municipales, OIM y las diferentes instituciones también que nos acompañan el día de hoy, muchas gracias a todos, desearles un buen regreso a casa a todos".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Después de este acto, reiterarles el placer y el orgullo en representación del Concejo Municipal porque como ustedes escucharon, esto es un trabajo articulado muy importante y muy persistente, donde participaron muchas personas y muchas instituciones y que la génesis de todo esto fue un problema, la pandemia del COVID obligó a tomar medidas, en esta herramienta el SICLAN participó como en un tipo de certamen a nivel mundial y quedó en segundo lugar, eso demuestra la seriedad y la profundidad del análisis del estudio, hay algunos ejemplares acá para el que tenga gusto".

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con cinco minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO